

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 1 de Julio de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

Núm. 205.

Año 2.º

ORENSE SIN REPRESENTACIÓN EN CORTES

Diffíciles son las circunstancias y los actuales momentos de profunda crisis porque España entera está atravesando, pese á los fingidos optimismos del Sr. Silvela, que no concede importancia alguna al movimiento unánime de protesta contra los desaciertos cometidos por él y por todos sus compañeros de Gabinete.

La resignación con que las clases productoras y el pueblo trabajador han venido haciendo toda clase de sacrificios para sostener la honra y la integridad de la patria, ha tocado á su término al ver la inutilidad de sus esfuerzos y la insensatez de los que pretenden imponerles nuevos gravámenes para sostener innecesarios y viciados organismos, causa principalísima de nuestra ruina y de nuestras desgracias.

Derecho tendría el Gobierno á exigir del país nuevas gabelas, si eran necesarias, cuando hubiese cumplido lo que ofreció para escalar el poder cercenando con segura mano el presupuesto de gastos; pero, antes al contrario, aumenta éstos de manera considerable por su manifiesta cobardía en contrariar las temerarias y egoístas aspiraciones de ciertas clases absorbentes, que han llegado á obtener gran preponderancia en la marcha y resolución de los más áridos problemas políticos, y que vienen realizando un constante trabajo de zapa para cercenar nuestros derechos y libertades, haciéndonos retrotraer á los desdichados tiempos de Torquemada y Calomarde.

Nada más lógico que, en vista de tanto menosprecio y de temeridad tanta, el comercio, la industria, los negociantes, los banqueros y los trabajadores, todas las clases vivas del país, protesten airados contra un Gobierno que ha demostrado su incapacidad para salvarnos de la ruina y para llegar á la regeneración que nos había ofrecido.

Y cuando se hallan en tela de juicio problemas de tanto interés y trascendencia; cuando la opinión se agita indignada contra los confeccionadores de unos presupuestos ruinosos; cuando diputados y senadores, atendiendo las justas quejas de los pueblos que representan, se reúnen y buscan, piden y exigen soluciones y modificaciones favorables á los intereses cuya defensa aquellos les encomendaron; cuando, sin distinción de partidos, los representantes de Vigo, Pontevedra, Coruña, Santiago, Ferrrol y Lugo abogan en favor de la industria salazonera, de la modificación del impuesto de trasportes, del de utilidades y de otros muchos más, cumpliendo así con un sagrado deber, el pueblo de Orense se encuentra huérfano de representación y el diputado, proclamado merced á una escandalosa arbitrariedad, demora por conveniencia propia ocupar el puesto conquistado en fuerza de atropellos

y violencias nunca vistos, atendiendo más á sus particulares conveniencias é intereses que á la defensa de aquellos cuya representación pretende ostentar contra toda ley y justicia.

El conde de San Román, como diputado cunero, prefiere ejercer el cargo de gobernador y veranear á costa del presupuesto en San Sebastián, á tomar parte en las tareas parlamentarias, demorando así el riesgo de ver anulada el acta arrebatada por las arbitrariedades del poder y las complacencias de un magistrado, y preocupándose muy poco de la defensa de los intereses del pueblo de Orense si obtiene el triunfo desesivo.

Cobardía, olvido completo de sus deberes, conveniencia propia, egoísmo ó lo que sea, no era dado esperar otra cosa del señor conde de San Román, extraño y ajeno á los intereses de esta localidad y de la provincia, en donde solo le conocen de nombre.

Resultados funestos, pero lógicos y naturales, que toca nuestro pueblo, huérfano de representación, por efecto de los abusos, violencias y atropellos cometidos en favor de un candidato cunero y extraño á los intereses de la localidad.

Orense.

Recuerdo histórico

DISCURSO DEL SR. FERNANDO GONZÁLEZ

Ha aquí lo que dijo anteayer en la Alta Cámara el ilustre senador republicano D. José Fernando González. Merece ser conocido:

«Me permito rogar al Senado, en primer lugar, y al Gobierno, en segundo término, que fijen uno y otro su consideración en este hecho, completamente nuevo en nuestra historia; es á saber, que el acto realizado ayer en Madrid y en todas las capitales, y en muchas ciudades de importancia de España, es un suceso que, por primera vez en nuestro país, no obedece á ningún interés particular, á ninguna influencia parcial, ni á ningún partido político determinado.

Repáren bien el Gobierno y el Senado en la significancia de ese hecho, porque, ó yo mucho me equivoco, ó detrás de ese gran acto está, para todos los fines ulteriores, no un partido político, sino la nación entera.

He considerado, y sigo considerando como un grave defecto de ese Gobierno, el que no se haya inspirado, lo mismo en la confección del presupuesto, que en algunos decretos publicados, en un sentimiento y en un concepto verdaderamente nacionales. Porque, señores senadores, querámoslo ó no lo queramos, la verdad es que nos hallamos en un período verdaderamente constituyente. Hay que constituirse; hay que afirmar y reorganizar este país; hay que arrancar muchas cosas como de cuajo, y arreglar, y recomponer y depurar otras tantas, y para esto se necesita, ó un poder ahí (señalando al banco del Gobierno) que por su trabajo, por sus hombres, por la significación de sus ideas, respondan á esta exigencia de las circunstancias y á este sentimiento nacional, ó un Gobierno con la bastante flexibilidad y bastante alteza de miras para asumir en esta hora solemne la representación de todas las fuerzas colectivas españolas. No han hecho eso SS. SS.; no lo han hecho ni en la redacción del presupuesto, ni en ninguno de los actos y medidas importantes en que hasta ahora aparecen iniciados sus propósitos. Y hay que hacerlo, señor presidente del Consejo de ministros, teniendo en cuenta que estas cosas no se resuelven con alardes y discreteos de ingenio, ni menos con frases que puedan mortificar á los demás; hay necesidad de elevarse hasta convertirse en representante de las ideas nacionales, y cumplir los deberes todos que implica una tan alta representación, ó bien resignarse á que el suceso de ayer adquiera

las proporciones pavorosas que puede adquirir, si no son oídos en sus justas reclamaciones los que aquí se han constituido en órganos y á la vez en servidores y ejecutores de la representación nacional.

Su señoría, á mi juicio con excesiva arrogancia, ha dicho que aquí se cobrarán las contribuciones y que se emplearán los fusiles del ejército para cobrarlas. ¡Ah, señores senadores! Cuando S. S. estaba diciendo eso, yo no he podido menos de acordarme de un suceso, ya un poco lejano, pero que me parece que es pertinente y por ello espero que el Senado me perdone si yo lo renuevo y lo traigo ahora á su memoria. Era, si no recuerdo mal, allá por el año 1635, ó 1637, ó 1640; después del año 1640 seguramente no ocurrió. Iniciada ya la revolución religiosa y política del siglo XVII en Inglaterra, había, en cierta ocasión, unos cuantos buques en el Támesis, y en alguno de ellos iban á embarcarse para América, entre otros, John Hamden, aquel gran ciudadano inglés de quien luego hablaré; John Pym y Oliverio Cromwell, aquel Oliverio Cromwell que, sin ceñir corona, fué el monarca más poderoso de su tiempo en Europa. Por una orden dictatorial de Carlos I aquellos buques no salieron para América y aquellos tres hombres se vieron obligados á quedarse en Inglaterra; que es destino de los poderes ciegos el que ellos mismos coadyuven á la obra de su ruina y de su muerte. Se quedaron en Inglaterra Cromwell y Hamden; y poco tiempo después, creyendo el rey que no infringía las leyes de su país, escuchadlo bien, creyendo tener el rey Carlos I toda la legalidad de su parte, impuso una contribución por la que, si no recuerdo mal, á Hamden no le tocaba pagar más que unos veinte chelines. Pagaron todos los ingleses el impuesto, menos Hamden; se celebró un juicio al que asistieron todos los jueces de Inglaterra y fué condenado Hamden á pagar; pero no pagó; y con la fuerza invencible de su derecho aleccionó á toda la opinión pública; se atrajo las simpatías de todos los hombres honrados; mereció con su proceder el elogio hasta de los demás pueblos de Europa, y puede decirse que él por sí solo fué el elemento que más contribuyó á la revolución de Inglaterra, en que tuvo tan desastroso fin la monarquía.

No empleéis, pues, señores ministros, vuestros fusiles en cobrar impuestos que antes de nacer están desautorizados y muertos ante la opinión, porque un solo individuo que resista puede traer, como trajo para Inglaterra, la destrucción de todo lo existente.»

EL MICROBIO DE LA CALVICIE

El doctor Sabouraud, director del laboratorio químico del hospital de San Luis en París, confirma la existencia del microbio de la calvicie, descubierto ya en 1891, en los *Annales de l'Institut Pasteur*. Solo falta hallar un específico destructor de dicho microbio, llamado sebumbacillo, para impedir la alopecia, y así las personas que tengan los cabellos rubios podrán conservar, hasta la muerte, con el mismo color, sus 170.000 cabellos; los morenos, sus 109.000, y los rojos, sus 88.000 cabellos.

Se acabará con la calvicie y las canas. Las personas calvas sudan más de la cabeza que las otras; porque como el sebum, segregado por glándulas, no puede cumplir con su destino de nutrir los cabellos, se derrama sobre la piel de la cabeza.

Formación de los mundos

Ocupando en un principio la nebulosa que ha venido á parar en nuestro Sol, todo el espacio abarcado por la órbita de Neptuno, último de los planetas de nuestro sistema planetario, distante del Sol 4.470 millones de kilómetros por término medio, y siendo cada uno de nuestros planetas un desprendimiento de la masa de dicha nebulosa, se sigue que, como los tales desprendimientos no se realizaron todos á la vez, sino el uno después

del otro, los planetas son más antiguos á proporción que distan más del Sol, y por lo tanto Venus, que está más cerca del astro del día que la Tierra, es un mundo más joven que el nuestro.

Nadie puede precisar el tiempo en que se desprendieron de su masa común ó nebulosa los ocho planetas y cerca de 300 planetoides (pequeños planetas) que giran en torno del Sol, á saber, si fué cuando los átomos de la materia etérea no habían podido revelarse todavía á nuestros sentidos ni como calor, ni como luz, porque la amplitud de sus movimientos, como dice el P. Secchi, era infinitamente menor que la de las vibraciones luminosas, ó bien cuando la materia hubo avanzado tanto en su concentración que radiaba ya como un sol esplendente.

Parece que el momento en que se verificarían dichas separaciones, sería cuando la fuerza centrífuga del extremo de la masa común habría adquirido el desarrollo suficiente para vencer su contraria, la fuerza centripeta, lo que era necesario para desprenderse del núcleo central los anillos que ahora son los planetas. Más para adquirir tal desarrollo la fuerza centrífuga, era preciso que mediase enfriamiento en las partes extremas de la nebulosa, á fin de poderse dar solución de continuidad, y así es de suponer que después que la nebulosa hubo llegado á su mayor grado de calor, se irían desprendiendo los anillos ó planetas de su centro común.

No extrañen, pues, nuestros lectores si les decimos que hubo un tiempo en que cada uno de los planetas era un sol como el que nos ilumina. La temperatura de la Tierra, por ejemplo, era con poca diferencia la del Sol, que es de 300.000 grados centígrados, y algo más elevada que la que actualmente reina en el centro terrestre, que es de 212.000 grados. La ciencia no puede ofrecernos datos suficientes para ensayar un cálculo aproximado de la enorme serie de siglos que debieron transcurrir para el descenso de tan elevada temperatura á las condiciones de la que disfrutamos en la actualidad.

No obstante, Bischoff dedujo por el tiempo que tarda en enfriarse una masa dada de basalto fundido, y haciendo la debida aplicación á la masa y volumen conocidos de nuestro globo, que este debió tardar 353 millones de años para pasar de su estado incandescente al punto en que la temperatura llegó á ser viable en la superficie terrestre. Thomson, por medio de cálculos bien basados, establece que para bajar el calor de nuestro planeta desde su elevadísima temperatura de más de 200.000 grados á la normal de nuestros días, han debido transcurrir como término máximo 400 millones de años.

Contra los presupuestos

EN GALICIA

En todas las poblaciones de Galicia, se celebró el anunciado cierre de tiendas el lunes, á la hora convenida.

En Coruña, Lugo, Pontevedra Santiago, Tuy, población ésta en donde hubo contadas excepciones entre algunos comerciantes, y en otras poblaciones y villas de menor importancia, la solidaridad del comercio en la protesta contra los presupuestos fué unánime.

En Vigo continúan las gestiones, además de la protesta general, contra el impuesto de transportes, habiéndose recibido ya contestaciones de varios diputados y senadores por la provincia de Pontevedra, ofreciendo apoyar las gestiones de los navieros vigueses contra el impuesto que arruinará á aquel puerto como al de La Coruña.

ADQUISICIÓN DE LIBROS

POR EL MINISTERIO DE FOMENTO

Publicó la *Gaceta* un real decreto disponiendo que para la adquisición de libros por el Ministerio de Fomento será indispensable: que haya crédito legislativo, que la obra esté publicada totalmente, que la Real Academia á que corresponda informar declare expresamente á este efecto relevante el mérito de la obra y que de ella no se hayan adquirido anteriormente más de 150 ejemplares.

Las colecciones y obras en publicación solamente podrán adquirirse por rúscipción acordada de real orden. Las suscripciones que estén ya hechas, continuarán hasta que termine la publicación de las obras sin nuevo informe.

Los expedientes para la adquisición de libros que no sean resueltos en cinco años, no obstante el informe favorable de que se hace mención anteriormente, se considerarán caducados.

La adquisición de Bibliotecas particulares habrá de hacerse previo informe y tasación de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

De la Región

La Coruña.

Se anuncia para el día 12 á las once de la mañana, en la Casa Consistorial, una nueva subasta para la construcción de 81 nichos en el ala derecha del cuarto departamento del cementerio general.

El tipo fijado es el mismo que sirvió para la primera subasta, ó sean 15.122'68 pesetas.

Regresó de Carballo la sección de la banda de Zamora que allí había ido para asistir á las fiestas de San Juan.

Resultaron éstas muy animadas y muy lucidas.

A las cuatro y media de la tarde de anteayer salió para el Ferrol la lancha cañonera *Condor*, donde quedará desarmada.

A su salida la comandancia de Marina del puerto izó bandera en señal de despedida.

En una romería hizo uno de estos últimos días la Guardia civil de Sigrás una importante aprehensión de armas.

A Francisco Díez Muñiz, de Rutis; Juan López García, de Piedra Longa, y José Gómez Pérez, de Vilaboa, ocupó otros tantos revólvers cargados; á José Pardo Míguez, del Portazgo, una pistola de dos cañones, y á Miguel Fernández Patiño, una navaja de 10 muelles, que mide 51 centímetros.

No pudieron ser detenidos otros muchos mozos que iban igualmente armados, pero se encontraron abandonados en el punto en donde el registro se verificó un revólver, una pistola, un cuchillo de 42 centímetros de largo por cinco y medio de ancho, una navaja de Albacete de 62 por cuatro, otra de 43, otra, la mayor, de cinco muelles y 77 centímetros, y un puñal-estoque de 32.

El abreviador de la Nunciatura Apostólica de Madrid doctor D. Urbano Ferreiro Millán, aceptó el encargo de predicar en la solemnidad oficio-religiosa del Voto de la Coruña.

La gran Prensa

El Liberal

De antiguo se sabe ya en qué consisten energías como las que anteaer invocaba el presidente del Consejo; son las que se han desplegado para mandar 100.000 adolescentes á Cuba, para suspender las garantías constitucionales, etc. Mayor avería que la de la Hacienda será tener que recaudar los tributos á mano armada. Las calderas de las fábricas que cierran el 1.º de Julio no han de encenderse á cañonazos, ni se ha de matar el hambre de los obreros con pólvora. La energía debía haberse empleado en la reducción del presupuesto de gastos.

El Imparcial

No hay que culpar al gobernador de Zaragoza, pues la causa del conflicto está en más altos sitios; nace de la falta de equidad y de justicia en los presupuestos. El Gobierno pide sacrificio á voces, y sacrifica tan solo al contribuyente. Las energías del Sr. Silvela vienen á destiempo.

Todavía puede remediarse algo si se castigan los gastos, lo cual puede hacerse de acuerdo con las oposiciones, interviniendo los jefes de éstas de un modo personal en la Comisión de presupuestos.

Heraldo de Madrid

La tentativa de los zaragozanos de tirar al Ebro la espada de Polavieja, es una significativa protesta contra el engaño de que el general les hizo víctimas con sus mentidas promesas de regeneración, para convertirse en paladín de todas las tendencias reaccionarias y clericales, levantando en Aragón, Cataluña y Andalucía, caciques nuevos, mucho más desenfrenados que los antiguos, preparándose un ejército por contradanzas en Buenavista y contradanzas de mandos militares en toda España, consintiendo privilegios económicos á los poderosos é impuestos esquiladores contra los humildes, menospreciando y hasta dispuesto á ametrallar á los incautos agricultores, comerciantes é industriales, cuya importancia exaltó y aduló tanto para llegar al Gobierno.

El Correo

Entre los pecados de la situación gobernante no es el menor el haber alentado movimientos y protestas que ahora se revuelven en su daño.

Para llegar más pronto al poder, así en los Manifiestos del general Polavieja, como en los discursos del Sr. Silvela, como en los escritos de la prensa conservadora, se hicieron toda clase de requerimientos á las clases llamadas neutras, y se les prodigaron sin tasa los halagos para encontrarse ahora con que estas clases se revuelven contra el Gobierno acusándolo de perezoso, de torpe y de desleal.

Las exigencias serán cada día mayores, y se va á crear una situación erizada de escollos, de problemas y de peligros.

LA GACETA

Correspondiente al día 29 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Reales órdenes relativas al funcionamiento del Consejo de Estado.

Estado

Ley autorizando al Gobierno para vender al Emperador de Alemania las islas Marianas, excepto la de Guan, las Carolinas y las Palaos.

Hacienda

Ley autorizando al Gobierno para aplicar al vencimiento del cupón de 1.º de Julio las disposiciones de los proyectos de ley de 16 de Junio que se expresan.

—Ley prorrogando por un año el convenio con el Banco de España para el servicio de Tesorerías, y autorizando la renovación de las obligaciones del Tesoro, que vencen en 30 del mes actual.

—Disponiendo que los embajadores, ministros y encargados de negocios acreditados en Madrid, estén exceptuados del pago del impuesto creado por el art. 7.º de la ley de 28 de Junio de 1898, sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas que realizan en sus domicilios y oficinas, siempre que los países que representen concedan á los diplomáticos españoles análoga franquicia en impuestos que tenga el mismo carácter que el de que se trata.

Gobernación

Declarando jubilado al jefe de administración de segunda clase del cuerpo de Correos D. Antonio María de Ron, y concediéndole como recompensa de sus servicios los honores de jefe de administración.

—Aprobando la nueva tarifa que, desde 1.º de Julio próximo, se ha de aplicar para el pago del apartado de la correspondencia en las oficinas de Correos.

—Disponiendo que mientras dura el contrato de arriendo para la fabricación y venta de materias explosivas pueden los gobernadores expedir autorizaciones ó licencias para usar toda clase de armas á los inspectores y agentes de la Sociedad Union española de explosivos que previamente les designe y proponga la Dirección general de Contribuciones indirectas, entendiéndose que dichas autorizaciones solo serán valederas en los actos del servicio á que alude, y se considerarán caducadas y nulas desde el momento en que por cualquier causa cesen en el desempeño de sus destinos los empleados á cuyo nombre hayan sido extendidas.

Los consejos á Sancho

No era precisamente la Barataria; era otra insula menos feliz.

La pobre *Orentania* sufría bajo el peso de cien calamidades. No era de las menores la de soportar una influencia de casta sin más títulos que la memoria de un sacerdote magno que la diera en mejores tiempos lustre y prez.

Para atizar el fuego sagrado que parecía extinguirse, mandóse á la insula un apuesto manco que decidido á servir á su señor, predicaba sin embargo con manos ajenas y á su gusto y antojo mandaba desde bastidores los resortes que movían los fantoches de la escena; y como no se mostraba indiferente del todo á los respetos humanos, no atinaba á explicar como pudieran desenvolverse las muchas alcaldadas, tropelías y barbaridades á que era requerido.

Y fuese por eludirlos, por dejos de pudor social, por angustias del encierro, por nostalgias del Lérez ó por afanes de libertad, resolvióse á abandonar por algún tiempo la insula y llamó á Laurencini uno de los caciques, por inconsciente acaso, más atrevido y resuelto, y encerrándose con él, dijo: "álíñate para ser gobernador."

No hubo caridad en la noticia. Dada así, súbitamente, ni tiempo tuvo para pensar que tal cargo debiera de ser para él como huésped que hora, pero que molesta é importuna, sinó que desvanecido al influjo de toda la sangre en su cerebro, no acertó á decir más que "si, si; tenga yo el mando y el palo y haré cuanto sea de vuestro divino agrado".

Cálmate, Laurencini: explíco tu hipébole; yo bien sé que desatenciones recientes y mortificaciones de tu amor propio te tuvieron hasta hoy muy amoscado; pero ni yo soy divino ni tu podrás hacer cuanto te venga en ganas, si no has de llevar sinsabores y amarguras como dieron á mi compañero Matosíños que se levantaba sobre tí algunos codos en influencia y valía.

No te desvanezcas con el encargo que te dejoj; que poco vale lo que poco dura; y gobernador de veranillo que viene de prestado para pasar como nube del estío, debe usar su efímero poder en forma tal que cuando torne á la soledad de que te arranque y en que vivías por abandono de los tuyos, no la amargues con el remordimiento de tus tonterías y los temores de sus castigos.

Yo bien quisiera apacentar mis ovejas en el presupuesto provincial que tienen cercado nuestros enemigos, pero los medios que me indican para ello, repugnan á mi conciencia porque no son ni legales ni prácticos; y además de eso, si tu te atreves á ello valiéndote de esos abiratos que te distinguen de la masa común y á que eres naturalmente inclinado en cuanto no te paren los pies, acuérdate que afuer de lo que recojas para tu propia sangre (para un hermano, por ejemplo) porque no está puesto en razón que echés fuera de casa lo que venga bien en ella, acuérdate, digo, que del que abatieres serás aborrecido y del que levantares en ninguna manera premiado.

No te intereses mucho en entierros en que no hayas de llevar vela; y cuando veas que las cosas van camino de ajenas influencias y que se tira á hacer plantaciones *sanromanianas*, combátelas por exóticas y refrena cuanto puedas la marcha de las cosas.

Si te atreves á anular las elecciones de la capital de la insula, rompiendo con los tradicionales respetos que la cultura de los pueblos dignos impone, y las mides por igual rasero al con que pudieras medir á Chandreja, y te atreves al nombramiento de ediles interinos, cosa que acreditaría tu desparramo y desenfado, hazlo, pero procura que lleven marca de fábrica y contraseña de la casa.

No incurras en prevaricación, que vale tanto como decirte que no dictes resoluciones notoriamente injustas, teniendo por tales aquellas que implican contradicción, como diciendo que una cosa puede ser y no ser al mismo tiempo. Que si te lo echan en cara, habrás de soportar la injuria, porque injuria, que es dicha Autoridad deja de serlo si se prueba.

Si tales fueran las exigencias que tengas que desatender mis consejos, resúlvete al sacrificio, que más vale que tu te sacrifiques y sucumbas que no yo, porque tu nada pones y yo en cambio te doy fosforescencia y te menea y ten ventilo para que no te siga entrando el moño.

Ahí te quedan las insignias de mi mando, y recordando á tus predecesores evita situaciones ridículas como las tuyas absteniéndote de adornarte con lo que no puedes usar.

¿Entiendes, Laurencini cuanto digo á tu provecho?

Este toque de atención pasóle inadvertido; y molestado el consejero por semejante desatención (¿tú, no oyes? le dijo:

Perdonad, Señor: Éstaba abstraído: pensaba en la mortificación que daré á los *Fuanianos* y *Fidelinos* con mi exaltación y saboreándome en su rabia, ni aún tiempo me dejásteis para pensar en los azotes que pueda costarme esa codiciada insula: los políticos encumbrados, veránse molestados para deshacer cuanto yo haga, volveré á sus puestos antiguos empleados por procedimientos que dejen al mundo estupefacto y por ficciones irritantes; nombraré concejales de contraseña; y porque toda la escala so-

cial se resienta, hasta iré á hacer triste la *vida alegre* de mis barrios: sentiré otra vez la mano de las gentes que pasaban descuidadas á mi lado: otra vez me harán mil reverencias, y Mourant con su ridícula oficiosidad me quitará las pelusitas que lleve en mi ropa y con un *moquero* se adelantará á espantar las moscas para evitarme toda molestia y hacerme más visible.

Si, divinisimo Señor; iré á donde queráis; que me vean las gentes; que me vean subir, subir muy alto hinchado por vuestra protección; que me vean arriba, muy arriba.... que el vu'go no piensa ni se para en averiguar por qué el corcho flota ni por qué el globo sube.

Adiós, adiós; que El te guarde, aunque lo dudo mucho, dijo el consejero. Hace mucho tiempo que tus enemigos de *dentro* y *fuera* buscan el juego de tu perdición, y empieza á remorderme la conciencia de que, sin quererlo, les meto en la mano espada y basto. Vueltá obligada.

La dictadura en Orense

No se prestó el gobernador propietario á consumir la mayor de las arbitrariedades y accedió gustoso el Sr. Gil á desempeñar el papel de cacique trabilario por solo el placer de lucir el bastón con borlas.

Infringiendo la ley y menospreciando lo que explícita y terminantemente prescribe el artículo 14 del real decreto de 24 de Marzo de 1891 se ha procedido al nombramiento de concejales interinos para constituir la nueva Corporación municipal.

No hace muchos días, el 26 de Julio último, declaró el Sr. Dato en pleno Parlamento que á dicho decreto tienen que atemperarse las autoridades y que el Gobierno se halla dispuesto á hacerlo cumplir en todas sus partes.

¿Cómo tan pronto ha variado de criterio el ministro de la Gobernación? Es esto creíble?

De ninguna manera. No puede concebirse que, después de tan explícita afirmación, el señor Dato haya autorizado por telégrafo al señor Gil para saltar por encima de la ley.

Acaso no sea muy aventurado suponer que el ministro es víctima de una mixtificación, pues solo así se explica que el día 26 declarase vigente aquel decreto y que el día 29 autorice la infracción del art. 14 del mismo.

¿De dónde parte, pues, el engaño? ¿De los términos ambiguos en que se hizo la consulta, ó de las personas que rodean y aconsejan al Sr. Dato?

Más nos inclinamos á creer lo primero que lo segundo, pues de antaño conocemos los procedimientos del Sr. Gil para lograr sus fines.

Con arreglo al texto del mencionado artículo 14 del real decreto de 24 de Marzo de 1891, deben continuar desempeñando sus cargos los concejales que, por ministerio de la ley, habían de cesar hoy, hasta tanto que se verifiquen nuevas elecciones, no estando en las atribuciones del ministro, y mucho menos en las del gobernador, nombrar concejales interinos, como aquí se pretende hacer.

Seguros estamos de que no puede prevalecer tan escandalosa arbitrariedad, de la que ha de pedirse cumplida explicación al Sr. Dato en el Congreso, y esperamos serenos y tranquilos la resolución del Gobierno porque este no debe ni puede autorizar las demasías de los que solo aspiran á satisfacer sus inmoderadas concupiscencias contando con la sumisión de unos cuantos aspirantes y pretendientes de todos los partidos.

CARTERA LOCAL

Un periódico de esta localidad dice que Silvestre Ferreiro ha sido separado de su cargo de vigilante por no haber votado la candidatura de D. Vicente Pérez.

Resulta extraordinariamente chusca la máxima de un periódico y de ciertos individuos que dicen haber sido separados por no votar la candidatura liberal.

Y el cabo de policía D. Ramón López á quien viene aquél á sustituir (por que es ahora trasladado) Y el secretario particular del gobernador civil (por qué ha sido ascendido y por qué se deja cesante á su predecesor en el cargo de oficial primero del gobierno)?

Se necesita frescura para hacer aseveraciones de ese género, pero ya que se trata de Silvestre Ferreiro vamos á decir lo siguiente:

Dicho individuo ha sido denunciado por el padre de una niña de diez á doce años á quien, según aquél decía, había intentado estruparla.

La prensa de la localidad tomó cartas en el asunto, y si bien la cosa no ha tenido mayores proporciones, no por eso se ha dado una satisfacción á la opinión pública, y era un tanto repulsivo que un individuo en tales condiciones estuviese encargado de mantener el orden público y ejerciese autoridad en el mismo pueblo en donde por aquello se le acusaba,

He aquí porque fué también recibida la cesantía de Silvestre Ferreiro, como sería la del recientemente nombrado portero de la contaduría de fondos provinciales, porque ese también ha sido acusado de haber robado parte de un magnífico monetario perteneciente á una persona muy conocida en esta localidad. Estuvo además procesado por tal causa, y sin embargo no hace muchos días asegura que se le llama por un apodo en represalias de no votar la candidatura liberal en una elección.

Recordamos, también en este instante, la conducta de un célebre Barreiro que pasó por las oficinas de esta Delegación, el cual ha quedado cesante por telégrafo á instancia del jefe del partido liberal de esta ciudad, por algo que de seguro se le indigestó, y luego decía el propio interesado que había sido víctima de la política por no haber querido prestarse á cierta cosa.

De otros varios pudiéramos hablar que están en casos parecidos, y luego son víctimas del partido liberal.

Nosotros podemos afirmar que el partido á que pertenecemos no quiere que se le sumen esos votos; en cambio solicita el concurso de todos los hombres que no están señalados por la opinión pública, y ve con gusto que se le agreguen personas de buena voluntad para que el ayuden á limpiar las oficinas y puestos públicos de ciertos seres inútiles, sinó perjudiciales.

Hemos tenido el gusto de ver la Memoria, proyecto y planos del ferrocarril de Orense á Portugal, por Ginzo y Verin, que nuestro querido amigo D. Alejandro Quereizaeta ha de entregar á la Diputación provincial.

Tanto la Memoria como los trabajos de gabinete, constituyen un modelo en su género de gran estima y valor, no solo por los profundos conocimientos que revela la primera en sus autores, sino que también por la limpieza y el esmero que se observa en los más pequeños detalles de los segundos.

Gracias á la amabilidad del Sr. Quereizaeta podremos dar á conocer á nuestros lectores una parte interesantísima de dicha Memoria, que se ocupa de la constitución geológica de los terrenos que atraviesa el trazado de la línea en proyecto.

Enviamos á nuestro querido amigo el diputado provincial D. Juan Cardero la sincera expresión de nuestro sentimiento por la pérdida de su señor padre político D. Demetrio Veloso Arrieta, que ha fallecido en su casa de la Bola, y hacemos fervientes votos por el eterno descanso del finado.

Se ha concedido el retiro para San Clodio, provincia de Orense, al soldado del batallón expedicionario de Baleares, Antonio Vázquez Losada con el haber mensual de 7'50 pesetas que habrán de satisfacerse por la Delegación de Hacienda.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado un anuncio de viajes diarios y económicos, á precios reducidos, en 2.ª y 3.ª clase, á los principales puertos de mar de España. A La Coruña y á Vigo cuesta el viaje, desde Madrid, 61'90 pesetas en 2.ª clase y 36'40 en tercera.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta comandancia el segundo teniente de Carabineros D. Ignacio Orduña del Campo.

Le ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas, que le serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de esta provincia, á la vecina de la Puebla de Trives Rosalía Alonso Gómez, madre viuda del soldado fallecido José Pedrero Alonso.

Por Real orden de 26 de Mayo último le ha sido concedido el retiro para esta ciudad al guardia civil D. Agustín Pérez Vispo con el haber mensual de 28'13 pesetas pagaderas por esta Delegación de Hacienda.

Ha fallecido en Maside el licenciado en medicina y cirugía, D. Manuel Lois Vázquez, conocido escritor gallego, víctima de una pulmonía aguda.

El Sr. Lois tenía en esta localidad muchísimas simpatías. Descanse en paz nuestro inolvidable amigo particular.

Según lo acordado en Consejo de ministros, desde mañana, regirán las modificaciones arancelarias concertadas con Alemania como consecuencia de la venta de las Carolinas.

Las regañas, los tabacos en envases de gran lujo, y en una palabra, el tabaco del rico, sufre un aumento de 25 á 30 pesetas en kilogramo de peso bruto.

Un 20 por 100 sobre el precio de venta el tabaco del pobre.

Las cajetillas de á real costarán 30 céntimos;

las de 40, aunque resultan á 48 céntimos, las impondrán el precio de 50; las de picadura de 18 céntimos, á 22; los cigarrillos de 10 céntimos, á 12, y los de á real subirán á 30 céntimos.

Ha sido indultado de la pena de muerte Andrés Santalla que había sido sentenciado á dicha pena por la Audiencia de la Coruña.

En la subasta verificada ayer por la Junta directiva de la sociedad artística *Unión Orensana*, fueron adjudicados al comerciante D. Celso Ferrero por resultar el pliego más ventajoso, los artículos que corresponden á la sección de tapicería y adorno.

La música de Zamora ha sido contratada para asistir á las fiestas que en Allariz han de verificarse los días 14, 15, 16 y 17 del actual.

Por exceso de original demoramos para el número de mañana la publicación de la lista de los alumnos del Instituto que han obtenido el título de bachiller.

Ha fallecido en Vigo el director de la sucursal del Banco de España D. Víctor Novoa Limeses que había desempeñado el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Su cadáver fué trasladado á Pontevedra, en donde recibirá cristiana sepultura. Descanse en paz.

El juez de Santiago D. Alberto Río Rojas ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de Gerona.

Una nueva prueba acaba de dar el Sr. Pacheco de sus notables aptitudes en fotografía con las dos ampliaciones recientemente expuestas al público en casa de los Sres. Romasanta y Compañía.

La de una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo el Sr. Cuevillas es un acabado modelo de gusto y de originalidad.

El fondo de playa, inimitable, y la figura hermosamente aluminada y en actitud graciosa, convierten la fotografía en un notable cuadro que el más reputado pintor no se desdenaría firmar.

La ampliación del capellán de Marina y capellán de Honor de S. M. D. Pejerto Gonzalez Losada, distínguese por su relieve y la suavidad del retoque que le da un especial vigor.

Desde que el infatigable artista ha cambiado de galería no cesa de darnos á conocer lo que trabaja y lo que vale. Repetítmole nuestra enhorabuena.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

- Allariz.—Contra Manuela Sanmamed, por adulterio.
- Idem.—Por tentativa de robo.
- Carballino.—Por falsedad.
- Idem.—Por hurto.
- Verin.—Por idem.
- Ginzo.—Por amenazas.
- Idem.—Por lesiones.
- Orense.—Por idem.
- Idem.—Por idem.
- Idem.—Por sustracción.
- Ribadavia.—Por daños.
- Trives.—Por falsedad.

Hoy se verán en juicio oral las siguientes causas:

- Allariz.—Contra José Fernández, por daños.
- Celanova.—Contra Feliciano Miguez, por hurto.

Notas municipales.

Fueron sacrificadas con destino al consumo público las siguientes reses:

- Día 29.—Vacas, 1
- Terneras, 11.
- Carneros, 1.
- Día 30.—Vacas, 2.
- Terneras, 10.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero.	757'0
Idem id. al nivel del mar.	7693'
Temperatura al aire libre.	21'6
Id. máxima de anteayer (á la sombra)	25'0
Idem id. id. (al sol)	28'8
Idem mínima (á la sombra)	12'0
Idem idem por irradiación	12'6
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Nuboso.
Lluvia en milímetros	00'0

Telegramas

Madrid, 30 10 n.

Lotería nacional

Han resultado agraciados en el sor-

teo de hoy con los tres primeros premios de 100.000; 40.000, y 20.000 pesetas los números 3.965; 21.176, y 3.999 expedidos en las administraciones de la Concepción, Madrid, Barcelona y Vigo respectivamente.

El impuesto sobre la sal

En la reunión celebrada bajo la presidencia del Sr. Sagasta por los diputados de las provincias del N. y del N. O. se acordó nombrar una comisión para gestionar el libre comercio de la sal y la unificación de los impuestos.

Dicha comisión la componen los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo, Gasset, Garnica, Rendueles, Revellón, Pradera y Echevarría.

Solicitando autorizaciones

El Sr. Villaverde ha conferenciado con los jefes de las minorías para recabar que autoricen al Gobierno á poner en ejecución desde mañana aquellos proyectos de Hacienda menos combatidos por la opinión.

Algunos se han negado terminantemente á transigir con esa autorización.

Marejada política

La pretensión del ministro de Hacienda ha levantado gran polvoreada entre los gamacistas y republicanos.

Conceder la autorización que pide el Gobierno es menoscabar las funciones propias del Parlamento y atentatoria á los derechos de los diputados.

Madrid 30, 12 n.

Los presupuestos de Estado

Es objeto de acerbos censuras el acuerdo de la comisión de presupuestos aprobando el del Ministerio de Estado sin modificación alguna.

Será objeto de ruda oposición pidiendo que se rebaje la categoría de algunas embajadas y plenipotencias de primera.

Nombramientos de alcaldes

Han sido nombrados alcaldes de Orense el Sr. Fábregas; de Allariz, Puga; de Bande, Gerardo López; de Carballino, Cela; de Celanova, Velo; de Ginzo, Morenza; de Trives, Paz; de Ribadavia, Meruéndano; del Barco, Miranda; de Verin, Sola; de Viana, Quintas; de Cartelle, Castiñeiras, y de la Vega D. José Rodríguez.

Una conferencia

El ministro de Hacienda ha citado á la Comisión de diputados interesados en la rebaja del impuesto sobre la sal para mañana á las tres de la tarde.

Confíase en un arreglo aumentando á setenta céntimos los cincuenta que hoy se pagan por cabeza.

Los sucesos de Bruselas

Los telegramas recibidos sobre los desórdenes ocurridos en la capital de Bélgica, dicen que los amotinados resisten á las fuerzas de gendarmería apedreándola con los adoquines de las calles.

Los heridos pasan de ciento y son muchos los muertos ocasionados con los disparos y las cargas dadas por la fuerza armada.

Madrid 1.º, 1 m.

En el Congreso

Blasco Ibáñez denunció los delitos cometidos con los alumnos de un colegio de Pamplona por los padres Escolapios. Sol y Ortega al consumir turno contra el Mensaje dijo que estaban enfermos todos los organismos

del Estado, que padecíamos la tiranía del clero, del ejército y de la marina, y que urge poner el remedio para evitar que se eche encima la revolución.

El impuesto de consumos

El diputado por Muros Sr. Montero Villegas pedirá en el Congreso que el Ministerio de Hacienda se encargue de los repartimientos de consumos, despojando de esa arma de venganza á los caciques de los ayuntamientos.

Los diputados gallegos

Los representantes de las provincias gallegas celebrarán hoy una reunión para convenir una fórmula que concilie la más rápida solución en favor del ferrocarril de Santiago á Curtiñán.

Se confía en vencer la resistencia de algunos diputados á que el Gobierno subvencione la construcción de la línea.

Catalanes y valencianos

Se ha celebrado sin incidente la verbena de San Pedro en Barcelona.

Los síndicos de los gremios acordarán hoy los medios de obtener la modificación de los presupuestos.

Trabajase para realizar un cierre de tiendas cuando principie la discusión en el Congreso de los proyectos de Hacienda.

En Valencia se temen nuevos trastornos.

Madrid 1.º, 2 m.

Alarmas y temores

Sábase que en Sevilla tuvo la policía y guardia municipal que arrancar pasquines que aparecieron esquinas primeras horas de la noche excitando á la rebelión contra los presupuestos.

Reina intranquilidad y se teme que en algunos puntos se reproduzcan desórdenes procediendo al cierre de tiendas.

La atmósfera caldeada contra Polavieja, Imaz y Villaverde.

Cultos

Santos de hoy

Secundino, Antonino, Simeón y Leonor.

Santos de mañana

La Visitación de Nuestra Señora.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

INTERESANTE

Orense.—Plaza del Obispo Cesáreo, 8.—Orense

Bajos de la fonda del Comercio
(Junto á la calle de Pereira)

Al tesoro de la vista ^{SOLO} por 8 dias!

Al ofrecer los servicios de mi profesión á las personas que quieran utilizarlos, les debo señalar las ventajas que reúnen los

CRISTALES ACROMÁTICOS

y que la ciencia presenta como el elemento más poderoso, para la conservación del órgano de nuestros conocimientos, y como único regenerador de tantas perturbaciones originadas por el uso imprudente de anteojos de pacotilla, presentados por el comercio sin conciencia.

Ruego á los señores oculistas, demuestren las ventajas y los poderosos efectos del cristal acromático para traer la imagen á la impresión sin violencia, y modificar en lo posible las perturbaciones adquiridas.

Emilio Alvarado

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Coruña todo el mes de Julio

Hotel de Europa.—Calle de San Andrés

Durante mi estancia en Coruña, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal, el médico-oculista D. Adolfo Alvarez.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Papel para empacquetar Se vende en la imprenta de este diario.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.^A RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES
asi como un variado surtido en
toda clase de GÉNEROS y DIVISAS.

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

LA COMPANIA PABRE "SINGER"
HA OBTENIDO 54 PREMIOS.
Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE: Progreso, 36.

¡La más alta **Recompensa!**

BENIGNO VARELA

BANDE

Comercio,
Fonda
y Café.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horohata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, n.º 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

J. PACHECO

FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confien.

Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

LA UNION

CAFÉ, BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y exquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue de Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir..... » 78.268.395

Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquienes en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUERO BUJAN

Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, cónsolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor **Rodhen** de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes